

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud¹

Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
Campo del conocimiento: Ciencias Odontológicas Básicas y Ciencias
Odontológicas Clínicas

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2023-1**, que inicia actividades el **8 de agosto del 2022**.

OFERTA

El Doctorado objeto de la presente convocatoria se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de máximo 8 semestres (tiempo máximo 4 años).

Para el caso de Ciencias Odontológicas Básicas, en los siguientes campos disciplinarios:

- Biología Bucal
- Biomateriales Dentales
- Salud Pública Bucal

En el caso de Ciencias Odontológicas Clínicas, los campos disciplinarios corresponden a las especializaciones odontológicas del Programa Único de Especializaciones Odontológicas (PUEO)

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

¹Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias Odontológicas para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de **las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección ***Información básica***, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre **las 10:00 horas del lunes 24 de enero y las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México), siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud*.**

- Para concluir tu registro, deberás dar “click” en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón **Enviar solicitud** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* .	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Grado de maestría* o acta de examen de grado. Grado de Especialización sólo para el campo de conocimiento en <u>Ciencias Médicas</u> y para el campo de conocimiento en <u>Ciencias Odontológicas Clínicas</u> .	En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>5. Certificado íntegro de los estudios de Maestría*, con el 100% de créditos, el total de actividades académicas y con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco)</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p> <p>NOTA: Con base en el plan de estudios, el promedio mínimo requerido en los estudios de Maestría es 8.5 (ocho punto cinco) y no se acepta dispensa de promedio.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>En caso de poseerla al momento del registro constancia del idioma inglés en original, con un puntaje mínimo de 450 puntos en el TOEFL ITP, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o por una institución reconocida con una vigencia no mayor a un año.</p>	<p>Si no cuentas con el comprobante al momento del registro, podrás entregarlo en las fechas señaladas en el calendario de actividades del Proceso de selección académica (incluido en la última parte de este instructivo).</p>
<p>Carta compromiso del potencial tutor, donde acepte la tutoría del alumno y los plazos que contempla el Plan de Estudios (permanencia, egreso y graduación).</p>	<p>Para consultar el padrón general de tutores y descargar el formato de carta compromiso ingresar a: http://pmdcmos.unam.mx/admision.html En caso de una nueva propuesta de tutor, consultar los requisitos en: http://pmdcmos.unam.mx/formatostutores.html Anexar propuesta de integrantes del Comité Tutor (Tutor principal y dos tutores adicionales, que deberán estar acreditados en el Programa a nivel maestría y pueden participar máximo 2 de la misma Entidad Académica)</p>
<p>Currículo Vitae actualizado, sin documentos probatorios.</p>	<p>Formato libre.</p>
<p>Los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana deberán presentar constancia de conocimientos de la lengua española emitida por presentar el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) con puntaje mínimo de 60/100, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.</p>	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (preguntas frecuentes (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en la extensión 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: (55) 5622-5542. El **horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:00 (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: maestriadoctorado-depei@fo.odonto.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 7 de marzo del 2022 en la página: <http://pmdcmos.unam.mx/admision.html>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo. No habrá prórrogas para ninguna de las etapas del Proceso.

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Publicación de lista de aspirantes que continúan en el proceso de admisión	7 marzo 2022 Después de las 18:00 horas	www.pmdcmos.unam.mx
Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, (SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA)	9-10 marzo 2022	Obtener referencia de pago en: www.pmdcmos.unam.mx
Enviar comprobante de pago por correo, (SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA)	10-11 marzo 2022	gerardo.deleon@posgrado.unam.mx con copia para: maestriadoctorado-depei@fo.odonto.unam.mx
Publicación de guías de estudio	10 marzo 2022 Después de las 18.00 horas	http://pmdcmos.unam.mx
Aplicación prueba MEPSI	14 marzo 2022	A distancia
Entrevista con el Responsable del campo disciplinario al que se registra el aspirante	22 de marzo 1 abril de 2022	Se hará llegar por correo electrónico, fecha y horario
Examen de conocimientos	26 abril 2022	A distancia
Publicación de resultados de examen de admisión	6 de mayo de 2022 Después de las 18:00 horas	http://pmdcmos.unam.mx
*Propuesta de proyecto de investigación con del Vo. Bo. del tutor Enviar al correo del Comité de Admisión y al asistencia operativa	10-12 mayo 2022	*Se les indicará en su momento maestriadoctorado-depei@fo.odonto.unam.mx

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Enviar comprobante TOEFL por correo electrónico. (SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA)	16-18 de mayo de 2022	Enviar archivo a: maestriadoctorado-depei@fo.odonto.unam.mx
Defensa oral del proyecto de investigación PARA PODER HACER LA DEFENSA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, SERÁ OBLIGATORIO HABER ENVIADO EL COMPROBANTE DE INGLÉS.	23-27 de mayo 2022	Se hará llegar por correo electrónico, fecha y horario

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes **28 de junio del 2022**, a partir de las 18: 00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://pmdcmos.unam.mx/admision.html>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 29 - 30 de junio y 1 de julio del 2022** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre 2023-1 es el 8 de agosto del 2022.

Las y los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, quienes no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes del Doctorado que no cuenten con su acta de examen de grado de maestría

antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.

- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Aquellas personas aspirantes aceptadas pero condicionadas a cumplir formación propedéutica, podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar dos semestres después (2024-1), de acuerdo con lo indicado en el Plan de estudios correspondiente.
- I. Ser aceptado en el Programa de Doctorado en Ciencias no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021; 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1º, 10 y 15 de mayo del 2022.
- K. Vacaciones administrativas: 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas. Odontológicas y de la Salud
Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México
Horarios de atención: Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México)
Teléfonos: (55) 56225542
Correos electrónicos: maestriadoctorado-depei@fo.odonto.unam.mx
Página web: www.pmdcmos.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 22 de noviembre del 2021.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS,
ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**